

PRESIDENTE DEL

H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

SR. IGNACIO OLAGARAY,

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el Proyecto de Declaración de Interés Legislativo al "ANIVERSARIO N° 106 DE LA ESCUELA N°267 GOB.ERIBERTO MENDOZA", el que se llevará a cabo el 30 de abril del corriente año, en la Ciudad de Potrero de los Funes.

Sin otro particular, le saludo a usted atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes

DECLARACIÓN DE INTERÉS N° --HCDP--2025

Potrero de los Funes, 29 de abril de 2025.

**PROYECTO DE DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL
"ANIVERSARIO N° 106 DE LA ESCUELA N°267 GOB.ERIBERTO MENDOZA"**

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés Legislativo, al Aniversario N° 106 de la Escuela N°267 Gobernador Eriberto Mendoza, de la Ciudad de Potrero de los Funes.

CONSIDERANDO:

Que, la escuela fue fundada en el año 1919, viendo la necesidad de tener una escuela para los niños de la zona ya que había incrementado la población por la creación y construcción del Dique de Potrero de los Funes. En donde el Sr. Víctor Saa, un poblador de la zona, dono los terrenos a Nación para que se construyese allí el edificio, que actualmente se encuentra en pie.

Que, la escuela es parte de la comunidad y educar no es solo respetar normas y contenidos prescriptos, sino también contención y apoyo creando lazos con los alumnos, familias y comunidad.

- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

Que se ha decidido celebrarlo con un evento muy especial que se denomina, "Los talentos de Nuestra Escuela", en donde alumnos de los niveles inicial, primario y secundario homenajearan, con la exposición de los talentos artísticos, como de otras disciplinas, que enorgullece a la comunidad ver a nuestros niños y jóvenes que son el presente y el futuro de nuestra ciudad.

Que la celebración se llevara cabo el día 30 de abril de 2025, desde las 14:00hs. en el Playón del establecimiento educativo.

Que quienes estamos en la función pública, podamos brindar las herramientas necesarias para que se desarrollen en plenitud.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

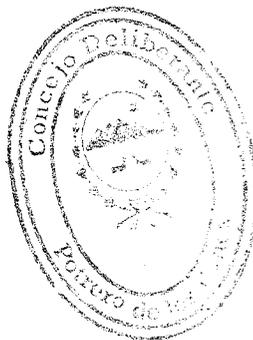
- 1)- Declarar de Interés Legislativo, "Aniversario N° 106 De La Escuela N°267 Gobernador Eriberto Mendoza"
- 2)- De forma.
- 3)- Comuníquese. Archívese

Presentado por la Concejala: Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta

PROGRAMA

- *Presentación
- *Historia de la escuela
- *Biografía del Gob. Eriberto Mendoza
- *Presentación del personal de la institución
- *Muestra de las distintas actividades en compañía de los alumnos que inician una nueva etapa
- *Obra de teatro
- *show de talentos
- *juegos de época
- *corte de torta, chocolate, canto de feliz cumpleaños

COMUNICADO SANCIONADO
EL 29 DE ABRIL DE 2025



Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes

RECIBIDO

Fecha: 29/04/25 Hora: 09:00

N° 19-1000-18

[Firma]